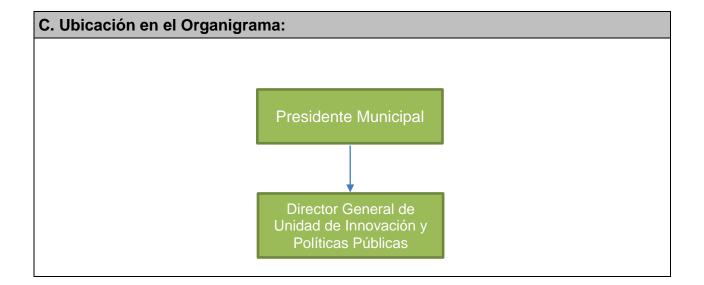


I. DESCRIPCION DEL PUESTO			
A. Datos generales			
Denominación del puesto:	Dirección General de Unidad de Innovación y Políticas Públicas		
Nivel:	Director General		
Dependencia:	Unidad de Innovación y Políticas Públicas		
Dirección:	Dirección General de Unidad de Innovación y Políticas Públicas		
Puesto del Jefe Inmediato:	Presidente Municipal		
Horario de trabajo:	8:30 a 17:00 h		
Número de personas a cargo:	3 directores de área		

B. Objetivo General del Puesto:

Coordinar, supervisar y dirigir los procesos de innovación, diseño de políticas públicas que el gobierno identifique como necesarias con base en las políticas de trabajo, de gestión y de atención para el seguimiento de los asuntos oficiales del ayuntamiento y del presidente municipal que sean de su competencia, llevando a cabo las acciones necesarias para tal efecto.





D. Pr	D. Procesos a su Cargo				
	Proceso Salida Rol				
1	Proyectos estratégicos	Proyectos	Coordinación		
2	Seguimiento y desarrollo gubernamental	Reporte	Coordinación		
3	Innovación gubernamental	Reporte	Coordinación		
4	Gestión/administración/presupuesto	Reporte	Supervisión		

E. Esfuerzo					
	Físico.		Mental.		
Mínimo	Medio	Alto.	Mínimo	Medio	Alto.
	X				Х

F. Prir	F. Principales funciones del puesto				
	Qué	Indicadores			
1	Coordinar la atención y seguimiento a los asuntos oficiales del Ayuntamiento y del Presidente Municipal que sean de su competencia, realizando las acciones necesarias para tal efecto.	Reporte			
2	Gestionar ante instituciones y organismos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, recursos para financiar el desarrollo de proyectos de inversión pública productiva que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y estén alineadas al Programa de Gobierno Municipal.	Reporte			
3	Impulsar la participación del Municipio en las iniciativas de cooperación nacional e internacional en las que pueda incluirse.	Reporte			
4	Presentar al Presidente Municipal para su autorización los proyectos que se puedan considerar como estratégicos para el Municipio o proyectos de inversión pública productiva.	Reporte			
5	Dar seguimiento a la ejecución y operación de Proyectos de Inversión Pública Productiva.	Reporte			
6	Supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos estratégicos autorizados.	Reporte			
7	Analizar y conocer las mejores prácticas de gobierno de ciudades inteligentes del mundo como fuente de aprendizaje y contextualización para el Municipio.	Reporte			
8	Dirigir y coordinar de manera transversal con las distintas dependencias y entidades municipales, la implementación de modelos de innovación y desarrollo gubernamental, así como de iniciativas para el desarrollo de Guanajuato como Ciudad Inteligente.	Reporte			
9	Fomentar la identificación y propuesta de soluciones de áreas de oportunidad en la administración pública centralizada, considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales.	Reporte			



10	Aprobar los indicadores de competitividad municipales así como asegurar que se les dé seguimiento.	Reporte
11	Monitorear y diagnosticar indicadores de competitividad, para que en conjunto con las dependencias y entidades municipales se generen estrategias y tácticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Reporte
12	Impulsar un sistema de generación y mejora de políticas públicas que sirva a la administración pública municipal para la toma de decisiones, elaboración de estrategias e implementación de iniciativas de impacto social.	Reporte
13	Promover el intercambio de prácticas gubernamentales innovadoras y exitosas, entre las instancias públicas y privadas, para mejorar los servicios al ciudadano.	Reporte
14	Coordinar acciones con el Instituto Municipal de Planeación en la elaboración del Programa de Gobierno Municipal.	Reporte
15	Asegurar que se dé seguimiento transversal a la implementación del Programa de Gobierno Municipal.	Reporte
16	Coordinar la elaboración del Informe Anual de Gobierno Municipal con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Reporte
17	Coordinar en conjunto con los órdenes de gobierno estatal y federal, la implementación y operación de las políticas, instrumentos y programas de mejora regulatoria competencia del Municipio.	Reporte
18	Verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación.	Reporte

II. PERFIL DE PUESTO

A. Escolaridad.	
Ultimo grado de estudios requerido:	Licenciatura
Área de conocimiento:	Ciencia política/administración pública o afín
Requiere Título:	Sí
Rango de edad preferente:	30 años en adelante
Género:	Indistinto

B. Experiencia laboral.			
Experiencia Laboral.	Experiencia en gobierno municipal, estatal o federal 5 años. En municipio, al		
Experiencia Laborai.	menos 2 años.		

C. Otros conocimientos requeridos para el puesto 1. Leyes y Reglamentos federales, estatales y municipales aplicables. 2. Elaboración y gestión de proyectos. 3. Administración de recursos económicos y humanos. 4. Logística y mejora de procesos.



D. Idiomas: Mencionar el grado de dominio que requiere el puesto.					
Idioma: Habla: Lee: Escribe:					
INGLÉS	MEDIO	MEDIO	MEDIO		

E. Equipo que se requiere manejar.	
Teléfono celular, automóvil	

F. Equipo de cómputo.	
Computadora, impresora, escáner, copiadora	

G. Software Requerido							
Básico Intermedio Avanzado							
Excel	X						
Word X							
Power Point X							

Н.	H. Capacidades Generales / Institucionales.					
	Capacidad Profesional Generales	Grado de Dominio				
		No requerida	Baja	Media	Alta	
1	Visión Institucional.				X	
2	Liderazgo.				Х	
3	Orientación al Servicio.				Х	
4	Trabajo en equipo.				Х	
5	Comunicación efectiva.				Х	
6	Toma de decisiones.				Х	
7	Planeación y Organización.				Х	
8	Orden y Claridad.				Х	